



COORDINACIÓN DE GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

Mendoza, 10 de septiembre de 2021

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_E-CUY: 0025550/2021 por el cual la Coordinación General del Centro de Información y Comunicaciones de la UNCuyo (CICUNC), la Secretaría de Extensión y Vinculación con la Colaboración de la Secretaría de Bienestar de la UNCuyo, solicitan la contratación de la banda WACHAS NEGRAS a través de su representante legal ARIAS DUCI NICOLÁS JOEL, para el evento "UNCUYO ROCK 2021", con motivo de celebrarse el Día del Estudiante, el día 18 de septiembre del presente, en las instalaciones de la Nave Universitaria (ABS-CUY: 0004265/2021), y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicho pedido, la intención de contar con bandas locales, orientadas al público joven, y que la mencionada banda, defiende la cultura mendocina a través de sus letras acerca de lugares y costumbres de nuestra provincia. Es importante agregar que **Wachas Negras** es un proyecto que surge del encuentro de tres cantantes mendocinas, Rocío Barboza, Francisca Figueroa (integrantes de Spaghetti Western) y Vera de Venus. Primero se gestó como un lugar de encuentro y de amistad que con el tiempo se fue proyectando a un trío vocal que busca unir sus voces para generar un contenido nuevo, de composición propia y con carga social. Participaron de las Niu Sessions producción de UNCuyo, y vienen pisando fuerte los escenarios, power femenino, sensibilidad social y voces exquisitas son el condimento que trae Wachas Negras a esta edición del **UNCuyo Rock**.

Que, según lo expresado, la presente Contratación Directa por Especialidad N°09/2021, estaría encuadrada en lo normado por Decreto Delegado N° 1023/01, artículo N° 25, inciso d, apartado 2), y el Anexo Decreto N° 1030/16, artículo 15.

Por ello y en uso de sus atribuciones conferidas mediante Ordenanza N° 15/2013-C.S., su modificatoria Ordenanza N° 86/2014- C.S. Artículo N°4 y su actualización Resolución N° 915/2016-C.S.

*EL COORDINADOR DE GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA
RESUELVE:*

ARTICULO 1ro. – Aprobar todo lo actuado por la Dirección General de Contrataciones.

ARTICULO 2do.- Autorizar a la Dirección General de Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Compra a favor de ARIAS DUCI NICOLÁS JOEL representante legal de la **Banda WACHAS NEGRAS (CUIT 23-35877775-9)**, por la suma de **PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00.-)** en el marco del evento "UNCUYO ROCK 2021", con la imputación presupuestaria que se detalla a continuación, conforme a NUP 1590/2021 (ABS-CUY:0004440/2021):

	FF	PROGR.	SUB- PROGR	PROY.	ACT	OBRA	INC	PRINC	PARC.		IMPORTE
A.1213.043.001.000	11	01	02	00	02	00	3	4	9	0000.1.21.3.4	\$ 40.000,00

3-	SERVICIOS NO PERSONALES										\$ 40.000,00
4-	Servicios Técnicos y Profesionales										\$ 40.000,00
9-	Otros n.e.p.									\$ 40.000,00	
	ARIAS DUCI NICOLÁS JOEL						\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
	CUIT 23-35877775-9										

ARTICULO 3ro. - Tómese razón y pase a la Dirección General de Contrataciones a sus efectos.

Lic. Sergio Papi

*Coordinador de Gestión Contable y Presupuestaria
Universidad Nacional de Cuyo*

RESOLUCIÓN N°09/21
CS



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

RECTORADO

▶ 2021

AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA

DR. CÉSAR MILSTEIN

COORDINACIÓN DE GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA